

Expediente: 9456/19
Carátula: CREDINEA S.A. C/ VELARDEZ LUIS GERMAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 14/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VELARDEZ, LUIS GERMAN-DEMANDADO
20172697322 - CREDINEA S.A., -ACTOR
20172697322 - SALAS CRESPO, JOSE MANUEL-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 9456/19



H106018193764

JUICIO: CREDINEA S.A. c/ VELARDEZ LUIS GERMAN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 9456/19.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán, 13 de noviembre de 2024.

Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 11/11/2024 presentado por SALAS CRESPO, JOSE MANUEL:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a **TRANSFERIR**, de la cuenta judicial n° **562209564758622**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$4.575,26** a cuenta de planilla a practicarse en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de **CREDINEA S.A.**, CUIT: **30620608730**, CTA. CTE n°: **301509401337793**, siempre y cuando se encuentre a su nombre.

2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. LMOC - 9456/19

Concepto: CAPITAL

Capital\$4.575,26

Monto depositado\$4.575,26

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

Actuación firmada en fecha 13/11/2024

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.